



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 01/2014, dentro del presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2014, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2014, con transferencias de créditos, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de personal.	
Créditos iniciales	106.607,46
Modificaciones a la baja	<u>-387,60</u>
Créditos definitivos	106.219,86
Capítulo 6. Inversiones reales.	
Créditos iniciales	1.500,00
Modificaciones en aumento	<u>387,60</u>
Créditos definitivos	1.887,60

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Villalmanzo, a 22 de marzo de 2014.

El Presidente,
Juan Carlos Peña Peña